

9.5 OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍCOS Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

1. CONSERVACIÓN	3
2. USO PÚBLICO	5
3. INFRAESTRUCTURAS	6
4. INVESTIGACIÓN	7
5. COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y RELACIONES CON EL ENTORNO	7
6. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL	8

1. CONSERVACIÓN

PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMA DE ACTUACIÓN
Mejorar el estado de conservación de las especies vegetales y animales amenazadas.	Desarrollar programas y actuaciones que mejoren el estado actual de la biodiversidad amenazada.	Conservación de fauna, flora y vegetación
	Desarrollar un programa de seguimiento ecológico que diagnostique el estado de todos los recursos del parque nacional de manera integrada.	Seguimiento ecológico
Mantener o restablecer en un estado de conservación favorable los hábitats naturales y los hábitats de especies silvestres de Natura 2000 presentes en el parque nacional.	Adoptar las medidas de conservación y restauración necesarias para asegurar un buen estado de los hábitats naturales y los hábitats de especies silvestres de Natura 2000.	Gestión de la ZEC ES7020043 Parque Nacional del Teide
	Desarrollar un programa de seguimiento ecológico que diagnostique el estado de todos los recursos del parque nacional de manera integrada.	Seguimiento ecológico
Disminuir el efecto de las especies exóticas en los sistemas naturales.	Controlar las poblaciones de especies de fauna y flora exóticas transformadoras de los sistemas naturales.	Control y erradicación de especies exóticas
	Establecer las medidas necesarias tendentes a la erradicación de las poblaciones de muflón y flora exótica y cualquier nueva población de especies exóticas que se detecte en el parque nacional.	
	Desarrollar un programa de seguimiento ecológico que diagnostique el estado de todos los recursos del parque nacional de manera integrada.	Seguimiento ecológico

Realizar seguimiento del impacto del cambio climático en los sistemas naturales del parque nacional para facilitar la gestión adaptativa	Estudiar las especies y zonas del parque más vulnerables a los efectos del cambio climático y cuáles son más resistentes.	Adaptación al cambio climático
	Establecer un marco de comunicación, colaboración e investigación adecuado entre las instituciones públicas, privadas e investigadoras que facilite la gestión y lucha contra el cambio climático.	
	Desarrollar un programa de seguimiento ecológico que diagnostique el estado de todos los recursos del parque nacional de manera integrada.	Seguimiento ecológico
Mejorar la conservación de los recursos geológicos, geomorfológicos y edafológicos del parque nacional, e integrarlos en su gestión.	Ampliar la representación del patrimonio geológico a través de propuestas de nuevos geosites en el parque nacional.	Conservación de la geología, geomorfología y el suelo
	Restaurar y conservar las áreas sometidas a procesos erosivos de origen antrópico.	
Proteger el paisaje del parque nacional, adoptando medidas de protección, gestión y ordenación a lo largo del tiempo.	Profundizar en el conocimiento del paisaje para su conservación, mantenimiento y, en su caso, restauración para su salvaguarda.	Conservación del paisaje
	Conocer los valores de los distintos paisajes del parque nacional e incrementar la sensibilización de la población al respecto, así como su papel y su transformación en el tiempo.	
Proteger el patrimonio cultural del parque nacional.	Asegurar la conservación de los valores culturales materiales e inmateriales del parque nacional.	Conservación del patrimonio cultural
Preservar, en las mejores condiciones posibles, la calidad del cielo, la atmósfera y el agua en el parque nacional.		
Regular los usos tradicionales y aprovechamientos de recursos naturales compatibles con la conservación.		

2. USO PÚBLICO

PROGRAMA DE USO PÚBLICO		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	SUBPROGRAMA DE ACTUACIÓN
Establecer un sistema de uso público y ordenación de las visitas de forma compatible con la conservación de los recursos del parque nacional.	Regular los accesos y el estacionamiento de vehículos en el parque nacional mediante la implantación de un sistema basado en la movilidad sostenible utilizando preferentemente el transporte colectivo y poco contaminante.	Implantación del sistema de movilidad sostenible
	Establecer un modelo de visita turística más sostenible y respetuoso con los valores naturales y culturales del parque nacional.	Ordenación de la visita
Mejorar la seguridad y la protección de los visitantes, usuarios y trabajadores.	Minimizar el riesgo de accidentes en la visita, adoptando las medidas y colaboraciones necesarias en cada caso.	Seguridad y protección de visitantes
Mejorar los mecanismos de control y vigilancia para garantizar el cumplimiento de los objetivos del presente PRUG.	Vigilar y controlar las zonas detectadas con una gran fragilidad ambiental o con un elevado número de visitas.	Vigilancia y control
Informar, divulgar y sensibilizar sobre los recursos, servicios y normas del parque nacional para lograr una mayor comprensión del mismo e implicar en su conservación a los usuarios y población local.	Establecer los canales de participación apropiados para una mayor implicación de la sociedad en la conservación de los valores del parque nacional.	Información, interpretación, educación ambiental y formación
	Concienciar a la población local sobre los valores patrimoniales del parque nacional y sobre la gestión realizada para la conservación de éstos.	
	Ofrecer información actualizada y accesible a los visitantes y a los usuarios, especialmente en los medios digitales (web y redes sociales).	

	Ampliar el programa de educación ambiental, actualmente dirigida a la comunidad educativa, a colectivos interesados como medio para poner en valor el parque nacional.	
Mejorar e incrementar las capacidades y formación del personal del parque nacional para una mejor gestión del mismo.	Formar adecuadamente al personal del parque mediante jornadas, cursos y programas de intercambio de información sobre aspectos relacionados con la gestión y conservación del parque.	
Promover las medidas de gestión conducentes a la integración del teleférico en el sistema de movilidad sostenible del parque nacional para una gestión integral de la visita con objetivos comunes.		
Minimizar la interferencia de los aprovechamientos tradicionales con el uso público.		

3. INFRAESTRUCTURAS

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
Dotar al parque de un sistema de infraestructuras que atienda las necesidades existentes y que además sea compatible con los objetivos de conservación y gestión del parque.	Mantener, rehabilitar y adaptar las infraestructuras existentes en el parque nacional, junto con la integración y reducción de los impactos que produzcan.
	Disminuir la presencia de infraestructuras en el parque nacional, incompatibles con los fines del mismo.
	Completar el sistema de infraestructuras del parque nacional.
	Mantener las medidas implantadas para promover una adecuada eficiencia medioambiental de las infraestructuras, equipamientos e instalaciones existentes y evitar los impactos sobre el medio debidos a la propia gestión del parque nacional.

4. INVESTIGACIÓN

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
Profundizar en el conocimiento de los recursos y de los procesos naturales, culturales y socioeconómicos del parque nacional, así como de los efectos del cambio climático y las medidas de adaptación al mismo.	Mantener y profundizar en los programas de investigación necesarios para la gestión de la conservación y el uso público.
Proporcionar información para la gestión del parque y la toma de decisiones.	Fomentar nuevas líneas de investigación de interés para el parque nacional.
Optimizar la gestión de los proyectos científicos externos al parque nacional.	Implementar las herramientas necesarias para la gestión de los resultados de las investigaciones que se desarrollan en el parque nacional.

5. COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y RELACIONES CON EL ENTORNO

PROGRAMA DE COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y RELACIONES CON EL ENTORNO	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
Promover la cooperación de administraciones, instituciones y entidades públicas para la defensa y protección de los valores del parque nacional.	Desarrollar las herramientas necesarias para mejorar la comunicación y coordinación entre las administraciones e instituciones competentes en el ámbito del parque nacional y su entorno.
Incentivar la participación social para la consecución de los objetivos de este	Establecer acuerdos de colaboración con los agentes sociales y las organizaciones no gubernamentales cuyos fines sean coincidentes con la conservación y la sensibilización de la sociedad.

PRUG estableciendo los cauces apropiados.	Colaborar con la administración competente en la divulgación y promoción de las ayudas económicas para las áreas de influencia socioeconómicas del parque nacional.
Favorecer el desarrollo socioeconómico en el entorno del parque nacional.	Contribuir, en colaboración con la comunidad autónoma, mediante ayudas económicas u otros mecanismos a la mejora de las áreas de influencia socioeconómicas del parque.

6. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL
OBJETIVO GENERAL
Realizar una gestión adaptativa del espacio protegido, con sistemas de evaluación de resultados que permitan aprender de lo realizado y ajustar los <u>objetivos de conservación de forma dinámica</u> .
Implementar herramientas de recopilación y almacenamiento de datos para facilitar los estudios, el seguimiento ecológico y la evaluación de las medidas de gestión.